RESPUESTA SOLICITUDES LIMITACIÓN A MIPYMES
(17 DE ABRIL DE 2024)

El Comité Evaluador del C.E.M. Los Ángeles, siendo las once de la mañana (11:00) del día 17 del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reúne para realizar la respuesta a solicitudes de limitación a MIPYMES dentro del proceso de la referencia.

A continuación se indica el orden del día a desarrollarse en la audiencia:
1. Información referente al Proceso IEM-IP–001-2024
1.1. Información sobre observaciones presentadas al proceso.
1.2. Información sobre solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES.
1.3. Recomendación del Comité Evaluador.
2. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Información referente al proceso IEM-IP–001–2024. OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL CENTRO EDUCATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE CON DISPONIBILIDAD DE CUPOS EN LAS SIGUIENTES RUTAS: RUTA 1: DESDE LOS ÁNGELES, RUTA 2: DESDE LAS IGLESIAS, RUTA 3: DESDE LA ESPERANZA (6:00 AM), RUTA 4: DESDE LA ESPERANZA (6:30 AM), RUTA 5: DESDE LA ESPERANZA (7:00 AM), PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-1, DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN LA NORMA.

1.1. Información sobre observaciones presentadas al proceso. Se informa al Comité que, dentro del término oportuno para presentar observaciones, NO se presentaron observaciones a la convocatoria.

1.2. Información sobre solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES. Se informa al Comité que dentro del término oportuno para presenta solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES del ámbito regional, según las condiciones previstas en el numeral 5.3. de la convocatoria, se radicaron 2 solicitudes provenientes de los siguientes interesados en participar, las cuales vienen acompañadas de los documentos que las acredita como MIPYMES:

No.	SOLICITANTE	DOMICILIO MIPYME
1	EXPRESURATUR S.A.S.	PASTO
2	EXPRESO COSTA SUR S.A.S.	PASTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. y s.s del Decreto 1082 del 2015 y el numeral 5.4. de la convocatoria, el presente proceso se limitará territorialmente al Municipio de Pasto, considerando que se recibieron 2 solicitudes para el efecto.

1.3. Recomendación del Comité Evaluador: Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado, se RECOMIENDA que la participación en el presente proceso se LIMITE A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE PASTO, recomendación que es aceptada por el Sr. Director, quien determina:

PRIMERO: LIMITAR la participación en el proceso **IEM-IP–001–2024** A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE PASTO, por lo que en atención al numeral 5.4. de la convocatoria, solo se aceptarán propuestas de MIPYMES, Consorcios o Uniones Temporales formados por MIPYMES del Municipio de Pasto y promesas de sociedad futura suscrita por MIPYMES del Municipio de Pasto.

2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: Se firma por quienes intervinieron en la misma.

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IEM-IP–001–2024

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL CENTRO EDUCATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE CON DISPONIBILIDAD DE CUPOS EN LAS SIGUIENTES RUTAS: RUTA 1: DESDE LOS ÁNGELES, RUTA 2: DESDE LAS IGLESIAS, RUTA 3: DESDE LA ESPERANZA (6:00 AM), RUTA 4: DESDE LA ESPERANZA (6:30 AM), RUTA 5: DESDE LA ESPERANZA (7:00 AM), PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-1, DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN LA NORMA.

RESPUESTA SOLICITUDES LIMITACIÓN A MIPYMES
(17 DE ABRIL DE 2024)

Representante del Establecimiento Educativo	MILTON GIOVANNY BENAVIDES SANTACRUZ	
Servidor Público del Establecimiento, Secretaria	CAMILA NARVAEZ PAZ	
Acudiente o padre de familia	MILENA CARLOSAMA	
Acudiente o padre de familia	HERMISENDA RIVERA	
Docente	ERIKA GOMEZ	